

**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

FECHA. Villeta, Cundinamarca, 24 de marzo de 2023

ESTADO CIVIL No 059

Item	No Proceso.	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Cuad.	Tramite
1	2014-0208	SUCESION-CAUSANTE	MARGARITA CALDAS DE BOHORQUEZ		1	Ordena a la partidora realice el trabajo de partición y concede 15 días.
2	2.020-0097	SUCESIÓN CAUSANTE	JOSE ANTONIO TORRES PULIDO		1.	LA LETRA. Auto. Ordena corregir el respectivo trabajo de partición teniendo en cuenta los aspectos.

**NOTIFICACION.** Se notifica legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, fijándose el presente ESTADO, por el término legal de un día, hoy 23 de junio de 2.023 a las 8.00 A.M. y termina a las 5. Pm Se fija en forma virtual, en el sitio mini web asignado por el Consejo Seccional de la judicatura.

**CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ**

Secretaria

